



22 MAY.

99621

99621

MEMORIA DESCRIPTIVA.-

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN TRITURADOR MECANICO DE ARCILLAS O
"SIMILARES".-

=====

A nombre de : DON FRANCISCO CHESA MOLL.-

Residente en : OLIVA (Valencia), Carretera de Denia, 35.-

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

22 MAY.



99621

La presente Memoria, se refiere, como su enunciado indica, a un triturador mecánico para triturar arcillas, o similares, en el que se han previsto una serie de características especiales que conducen a un mayor rendimiento, y mejor funcionamiento, habiéndose previsto dichas características, tanto en su conformación interna como en la externa para obtener el gran número de ventajas que se logran sobre los trituradores comunmente utilizados hasta la fecha.

- 5.-
- 10.- En esencia el triturador que se cita, está constituido por una carcasa exterior, en la que se ha montado un rotor en su interior, constituido por un aspa de un número variable de brazos, en el que en los extremos de las mismas están las cuchillas montadas según una disposición especial que aprovecha totalmente la fuerza centrífuga que despierte a las
- 15.- arcillas o materiales que se traten para volver a triturarlas total y absolutamente.

- En la carcasa, se ha previsto la boca de entrada por la parte superior, mientras la salida de material triturado se obtiene por la cara inferior. A ambos lados de la misma, existen sendas puertecillas practicables para la reposición de
- 20.- cuchillas sin tener que desmontar el conjunto.

- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar
- 25.- a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva

22 MAY



del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del triturador mencionado, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de forma y detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

35.- En la figura 1, vista exterior del triturador.

En la figura 2, vista frontal del aspa trituradora.

En la figura 3, vista en sección diametral de la misma.

Según el ejemplo de ejecución representado, el triturador mecánico que se preconiza, está constituido por una carcasa exterior 1 de forma prismática, abierta por su cara inferior, y dotada de una antrada 2 en su cara superior, habiéndose previsto en ambos laterales unas puertecillas 3.

En el interior de esta carcasa, existe un aspa trituradora 4 montada sobre un eje, que sale al exterior, y presenta una polea 5, quedando apoyado el eje sobre cojinetes 6. En dicha polea se ajusta la correa transmisora del movimiento, que proviene de un motor de accionamiento del tipo adecuado a cada caso.

La polea 5 por tanto, mueve al aspa 4, la cual, está formada por un número variable de brazos dispuestos de tal forma que cada diente 7 de ellas, al quedar sobre un plano que pasa por el centro de la misma, y en continuación total del plano que pasa por el diente diametralmente opuesto, elimina el inconveniente de las aspas utilizadas hasta la fecha, en las cuales, se colocan las cuchillas 8 de tal forma, que el

22 MAY.



plano diametral forma un ángulo pequeño con los bordes inferiores de dichas cuchillas.

60.- Con ello el ángulo de ataque de las citadas cuchillas 8 es totalmente normal y se aprovecha totalmente la fuerza centrífuga que lanza al exterior a la materia ya triturada, para volver a hacerla pasar entre las cuchillas obteniendo un rendimiento mayor, necesidad de menos potencia en el motor y por tanto una economía considerable.

65.- Las cuchillas 8 son recambiables por haberse previsto la sujeción de las mismas sobre los dientes 7 de los brazos, mediante unos tornillos 9, y para poder efectuar este recambio de cuchillas sin necesidad de desmontar el aspa totalmente, se han previsto las puertecillas precitadas 3 existentes en ambos laterales de la carcasa.

70.- El aspa 4, está prevista de unos orificios 10 centrados en cada uno de los brazos, con lo cual, se permite una mayor molturación del material que se trate, al obligar a éste a pasar por dichos orificios de un lado a otro del aspa, obteniendo una mayor mezcla que con las espas actualmente
75.- utilizadas, totalmente macizas.

El número de brazos que pueda llevar el aspa, es indiferente, pudiendo ser variable la forma, materiales y dimensiones, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

22 MAY.

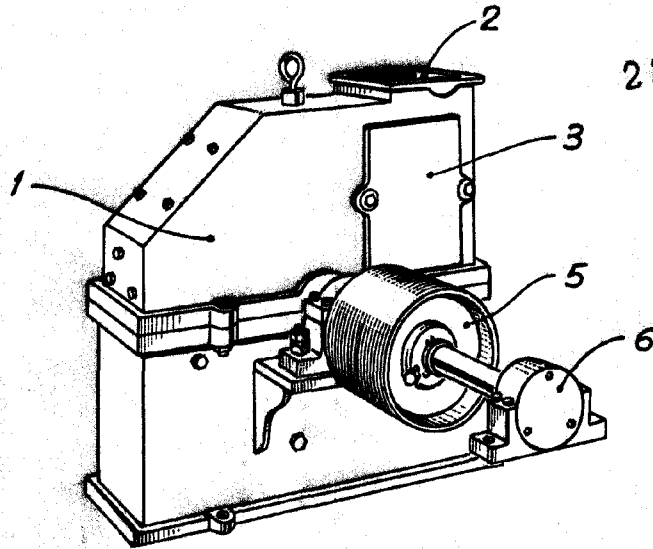


REIVINDICACIONES.-

- 85.- 1a. Un triturador mecánico de arcillas o similares, caracterizado por haberse previsto que los planos de ataque de las cuchillas del aspa trituradora, queden situados, cada par opuesto diametralmente, sobre un mismo plano que pasa por el centro del aspa, con el fin de aprovechar la fuerza centrífuga para despedir la materia trituradora y obtener un mayor rendimiento con menor potencia motor.
- 90.- 2a.- Un triturador mecánico de arcillas o similares, según reivindicación anterior, caracterizado por haberse previsto la sujeción de las cuchillas por medio de tornillos con tuerca, para permitir que dichas cuchillas sean recambiables.
- 95.- 3a.- Un triturador mecánico de arcillas o similares, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto en cada brazo del aspa unos orificios que permiten el paso de la materia triturada de un lado a otro del aspa, al objeto de facilitar la molturación.
- 100.- 4a.- Un triturador mecánico de arcillas o similares, según precedentes reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto en la carcasa exterior la colocación de la boca de entrada en la cara superior, y unas puertas laterales para acceso al aspa y permitir desmontar y montar las cuchillas sin
- 105.- necesidad de desarmar el triturador.
- 5a.- *UN TRITURADOR MECANICO DE ARCILLAS O SIMILARES*.-

Madrid, 22 MAY. 1963

Fig.1



22 MAY



Fig.2

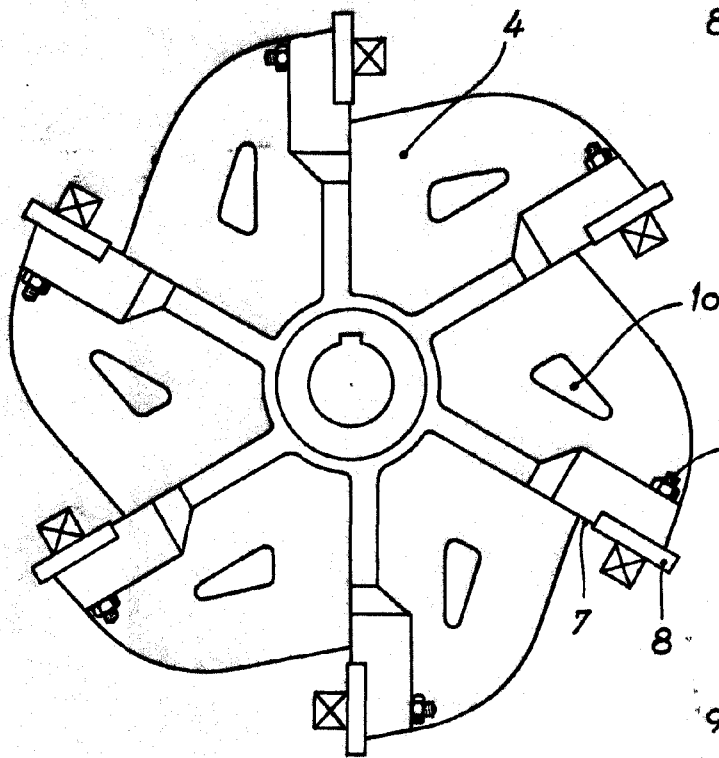
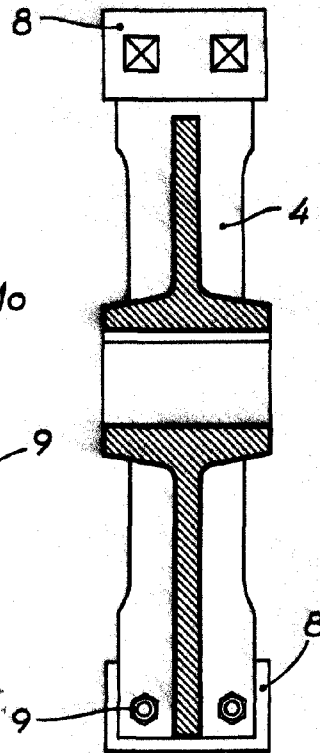


Fig.3



Madrid, 22 MAY. 1963

P.A.

Escala variable.